



21.07.2025; presentada por CAMPOS PÉREZ PEDRO EDUARDO.

869
DECRETO N° _____ /

TEMUCO, 28 JUL 2025

VISTOS:

- 1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 21.07.2025; presentada por CAMPOS PÉREZ PEDRO EDUARDO.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025, que delega la firma por orden del Alcalde.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, Término de giro en Servicio de Impuestos Internos.
- 2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- **Elimínase** a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre : CAMPOS PÉREZ PEDRO EDUARDO

Rut : 8.995.939-K

Dirección Particular : [REDACTED]

Patente

Rol : 9-2344

Actividad Económica : VENTA AL POR MENOR VIDRIOS Y VENTANAS DE ALUMINIO.

Código Actividad : 251.100

Dirección Comercial : AVDA. LOS CREADORES N°0604, FUNDO EL CARMEN.

Rol Avalúo : 06010-0001

Fecha de Solicitud : 21.07.2025

N° Solicitud : 15

Email : [REDACTED]

Teléfono : [REDACTED]

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

VVN/mpñ.

- Oficina de Partes
- Dpto de Rentas y Patentes
- Contribuyente.

"Por Orden del Alcalde"
HENRY FERRADA VASQUEZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

3131993.